



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04473318-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito de FFYB para realización de las “XLI Jornadas Interdisciplinarias de Toxicología Argentina”

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores de las “XLI Jornadas Interdisciplinarias de Toxicología Argentina”, solicitan el apoyo institucional para la realización del evento, el cual tendrá lugar entre los días 17 al 20 de septiembre de 2024, en modalidad virtual; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas constituyen la actividad anual principal de la Asociación Toxicológica Argentina y convoca a todos los Profesionales del área de la toxicología de nuestro país y del exterior.

Que el evento busca lograr la interacción de los asistentes entre sí y un intercambio con los disertantes; así como promover la difusión de las investigaciones nacionales e internacionales en las distintas áreas de Toxicología.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 13 de agosto de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización de las “XLI Jornadas Interdisciplinarias de Toxicología Argentina”, el cual tendrá lugar entre los días 17 al 20 de septiembre de 2024, en modalidad virtual, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del evento de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.